

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 04/03/2025 - 12:30:05 PM



Recibo No.: 0009681999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fbmbjFlffwaaQikl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TRANSPORTES Y SERVICIOS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 806014234-1

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 09-182828-12  
Fecha de matrícula: 24 de Junio de 2003  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 12 de Marzo de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: BOCAGRANDE AV SAN MARTIN CRA 2 NO 6-40  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico: transturismocartagena@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3138768561  
Teléfono comercial 2: 3106744319  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BOCAGRANDE AV. SAN MARTIN CRA 2 NO 6-40  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: transturismocartagena@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3138768561  
Teléfono para notificación 2: 3106744319  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 04/03/2025 - 12:30:05 PM



Recibo No.: 0009681999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fbmbjFlffwaaQikl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica TRANSPORTES Y SERVICIOS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 893 del 18 de Junio de 2003, otorgada en la Notaría 5a de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 24 de Junio de 2003 bajo el No. 38,666 del libro IX del Registro Mercantil, fue constituida la sociedad Limitada denominada:

SOTECH LTDA

### **CERTIFICA**

Que por Acta No. 01 del 15 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Junta de Socios, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2015, bajo el número 116,745 del libro IX del Registro Mercantil, la sociedad SOTECH LTDA, se REACTIVA con fundamento en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Que por Acta No. 01 del 15 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Junta de Socios, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2015, bajo el número 116,746 del libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se Transformo de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificadas bajo la denominación de:

TRANSPORTES Y SERVICIOS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 04/03/2025 - 12:30:05 PM



Recibo No.: 0009681999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fbmbjFlffwaaQikl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de transporte de pasajeros para empresas privadas. Asesoría y diseño de rutas y mapeos locales. Así como su comercialización en el mercado nacional e internacional, con tecnología propia o licencia, y la realización y celebración de todos aquellos actos o contratos similares o conexos al objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Desarrollar actividades de Agencias de Viaje como son ventas de viajes, paquetes turísticos, transporte y servicios de alojamiento en general y clientes comerciales. Desarrollar actividades de Operadores Turísticos como son organización de paquetes de servicios de viajes los cuales pueden incluir transporte y alojamientos.

### CAPITAL

#### CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	4.000,00
Valor Nominal	:	\$50.000,00

#### CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$600.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$6.000,00

#### CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$600.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$6.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas, designados para un

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 04/03/2025 - 12:30:05 PM



Recibo No.: 0009681999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fbmbjFlffwaaQikl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

término de dos años por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá la mismas facultades del representante legal principal cuando este falte al cumplimiento de sus funciones por cualquier causa o motivo.

**NOMBRAMIENTOS**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO GONZALEZ MENDOZA	C 73.156.217
DESIGNACION		
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DOMINGA JOSE HERNANDEZ MONTES	C 1.143.330.105
	DESIGNACION	

Por Acta No. 01 del 15 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Junta de Socios, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2015, bajo el número 116,746 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL  
SUPLENTE

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 04/03/2025 - 12:30:05 PM



Recibo No.: 0009681999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fbmbjFlffwaaQikl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 04 del 05 de Marzo de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Marzo de 2019 bajo el número 148,124 del Libro IX del Registro Mercantil.

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
Acta No. 01	15/07/2015 Junta	116745 del 26/04/2015 del L.IX
Acta No. 01	15/07/2015 Junta	116746 del 26/04/2015 del L.IX
Acta No. 01	10/03/2017 Asamblea	130245 del 14/03/2017 del L.IX
Acta No. 2023-001	07/03/2023 Asamblea	189580 del 28/03/2023 del L.IX

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4921

Actividad secundaria código CIIU: 4922

Otras actividades código CIIU: 7911, 7912

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 04/03/2025 - 12:30:05 PM



Recibo No.: 0009681999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fbmbjFlffwaaQikl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	TRANSTURISMO CARTAGENA
Matrícula No.:	09-374286-02
Fecha de Matrícula:	03 de Marzo de 2017
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BOCAGRANDE AV. SAN MARTIN CRA 2 NO 6-40
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

##### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$752,403,000.00

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 04/03/2025 - 12:30:05 PM



Recibo No.: 0009681999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fbmbjFlffwaaQikl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -  
CIIU: 4921

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO".

**CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO  
DIRECTOR DE SERVICIOS REGESTRALES,  
ARBITRAJE Y CONCILIACION**